



**ACTA SUCINTA NÚMERO 122  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** Julio 18 de 2020  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Señora Secretaria por favor leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO**

Buenos días y saludo para los Honorables Concejales, para la Mesa Directiva y todos los presentes.

Orden del día de julio 18 del 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020 POR EL BELLO QUE QUEREMOS PACTO N°5 POR LA INCLUSION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, SEGUNDA PARTE.

**Invitados:**

**Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, David Lopera Monsalve**  
**Gerente de Proyectos Especiales, Estefan Valencia Palacio**  
**Secretario del Adulto Mayor, Oscar Orrego**  
**Secretario de Salud, René Omar Jiménez**  
**Secretaria de Gobierno, Isabel Daniela Ortega**  
**Secretaria de Deporte, Yulieth Sánchez**  
**Secretaria de Cultura, Andrea Martínez**



**Director Administrativo de TICS y Soporte Técnico, Julián Montoya**  
**Secretario de Planeación, Carlos Alberto Pinto**  
**Directivos de la Administración que están comprometidos en el Pacto 5.**

3. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 014 DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 024 DE 2017", intervención Del Secretario De Obras Públicas, John Harold Muñoz Restrepo Y El Representante De La Empresa Nogal S.A.S Interventora De Alumbrado Público De Bello, José Darío Vargas Betancur.

4. COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Verifiquemos el quórum por favor señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Vamos a proceder a verificar el quórum y a aprobar del orden del día.

**Honorable concejal:**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo



GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir, ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

2. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020 POR EL BELLO QUE QUEREMOS PACTO N°5 POR LA INCLUSION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, SEGUNDA PARTE.

**Invitados:**

**Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, David Lopera Monsalve**

**Gerente de Proyectos Especiales, Estefan Valencia Palacio**

**Secretario del Adulto Mayor, Oscar Orrego**

**Secretario de Salud, René Omar Jiménez**

**Secretaria de Gobierno, Isabel Daniela Ortega**

**Secretaria de Deporte, Yulieth Sánchez**

**Secretaria de Cultura, Andrea Martínez**

**Director Administrativo de TICS y Soporte Técnico, Julián Montoya**

**Secretario de Planeación, Carlos Alberto Pinto**

**Directivos de la Administración que están comprometidos en el Pacto 5.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretaria, por favor corrobore el nombre de Jorge Giraldo, que no lo llamó.



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Honorable Concejal Jorge Giraldo, le ofrezco disculpas. Ha sido verificada su asistencia.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA**

Presente y apruebo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Saludo nuevamente a todos los presentes, en este punto se le da la palabra al secretario de planeación, doctor Carlos Pinto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACION**

Un saludo a todos los que posibilitan estas Sesiones y a todos los compañeros que están presentes para la socialización del plan de acción del segundo semestre del pacto número 5, esperamos que el día de hoy sea más corto, debido a que el día de ayer se presentó la mayoría de los temas asociados al pacto 5 y hoy se dejó el tema del adulto mayor, además un saludo a toda la ciudadanía, les pido el favor que le permitamos al secretario Oscar Orrego compartir la pantalla, para su presentación.

Como todos los días se hace una introducción, pero para hoy es la misma del día de ayer, aunque a la del día de hoy se le hace énfasis al adulto mayor, una imagen que representa la resiliencia en este proyecto, un espacio de la memoria de la ciudad, que sea una muestra de todo lo que podemos hacer en el territorio, es una imagen interesante por lo que representa para todos, en el tema del adulto mayor.

Compartiremos la misma presentación de introducción, es el mismo pacto número 5, hablamos de la recuperación de un espacio de nuestra memoria, en favor a nuestros adultos mayores, buscamos mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, así mismo como la promoción de sus derechos, pretender por su bienestar y participación en la sociedad.

Un pacto que tiene 12 programas y el día de hoy vamos a trabajar con la Vejez digna y los ODS relacionados mencionados ayer, el fin de la pobreza, hambre cero, igualdad



de género y combatir la desigualdad, hemos planteado 10 grandes retos como parte del CAMBIO DE PARADIGMA y estrategia del PDM, todos fortalecen el pacto por la Inclusión y la participación, pero destacamos uno como el más importante, la Determinación por acortar la brecha social, que es el reto principal, tanto en los ODS, como en la agenda urbana global.

Los indicadores conjuntos se refieren a nuestro trabajo coordinado, un ejercicio complejo, pero que nos dará mucha satisfacción a futuro, pretendemos en el ejercicio nuestro, lograr una economía de escala, un mayor impacto y la actitud solidaria.

Cedo la palabra al secretario Oscar Orrego, que presentará en detalle el plan de acción.

Muchas gracias y seguiré aquí pendiente de la presentación.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSCAR HERNAN ORREGO GUTIERREZ, SECRETARIO DEL ADULTO MAYOR**

Buenos días para todos los que nos acompañan, decirles que aquí está la presentación de nuestro plan de acción, un solo programa que se oferta en cuanto al plan de desarrollo, el cual es Vejez Digna.

El objetivo del programa Implementar acciones protectoras, promotoras y preventivas para garantizar el bienestar de los adultos mayores en el municipio mediante el fortalecimiento a la atención integral y el acompañamiento e intervención social.

Como indicador de resultado tenemos, el porcentaje de ejecución e Implementación, revisión, evaluación y actualización del Plan Decenal de envejecimiento y Vejez del municipio de Bello 2019-2028, lo que buscamos será impactar de una forma en este cuatrienio, todos los indicadores de producto apuntarán a impactar hacia ese indicador de resultado.

El primer indicador serán todas las estrategias que realicemos, dentro de esas estrategias esta lo de los centros de protección social, el diagnóstico nutricional y todo lo que tiene que ver como el centro VIDA, el centro VIDA se concebirá como el funcionamiento de toda la secretaría del adulto mayor como responsable y tendrá varias secretarías corresponsables.

El periodo de medición será anual, tenemos un 16% de cumplimiento del plan decenal, Anualmente vamos a impactar en un 7.5% en el plan decenal y el valor estimado para el finalizar este año sería la mitad, 23.5% lo que queremos tener al finalizar este



segundo semestre, para este indicador hay plasmados \$1.018.707.528, esto se va a realizar desde el recurso principal, que es conocida la estampilla del adulto mayor, que se saca el 2% de todas las contrataciones que se realizan en la administración y de allí nace todo lo que hará este indicador de producto, otra fuente que aportara serán los recursos propios y los recursos por estampilla de la gobernación.

Haremos unas contrataciones:

1. Contratación de personal para el funcionamiento permanente del centro vida.
2. Contratación de entidades especializadas en el cuidado Integral del Adulto Mayor.
3. Formulación y ejecución de estrategia diagnóstico y paquete Alimentario.

A esto es a lo que le apuntaremos con los recursos de la gobernación de Antioquia, de la estampilla, queremos tener unos beneficiados con la estrategia de un diagnóstico alimentario nutricional, el proyecto que estamos por radicar cuesta 300 millones de pesos y la idea es que nosotros pongamos el 20 % y que ellos pongan el restante, para poder hacer esa ejecución.

En el segundo indicador producto, Adultos Mayores participando de las actividades de bienestar, en esto abarcan todas las actividades que se ofertan, como estilos de vida saludables, las secretarías responsables serán Secretaría de cultura, Secretaría de deportes, Gestión del riesgo, Secretaría de Salud, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 7.500 adultos mayores impactados, sabemos que a raíz de la pandemia, todos nuestros adultos mayores deben estar confinados y esto hace que sean menos participativos, no todos los adultos mayores tiene la posibilidad de participar de nuestras actividades virtualmente, entonces la meta para este semestre es tener 1.000 adultos mayores conectados con nuestras actividades.

Igualmente la fuente de recursos será la estampilla y otros, el valor presupuestado serán \$ 219.080.977, para Contratación de profesionales especializados y/o con saberes del cuidado físico, emocional, psicosocial y de la salud, en este resaltan los instructores, quienes son los que nos facilitan el acercamiento a nuestros adultos mayores y más a hoy, que estamos confinados y queremos hacer el acercamiento virtual.

El tercer indicador de producto, Estrategias realizadas para el fortalecimiento del cabildo del adulto mayor, hay 19 cabildantes, que nos acompañan en la veeduría de las funciones de nuestra secretaría, la gerencia corresponsable es la Gerencia de



Desarrollo e Inclusión Social y desde algunos programas de ellos nos apoyaran en la formación y capacitación de estos.

10 actividades que se puedan evaluar, es el valor esperado para este cuatrienio, para esta vigencia se tenían 2 actividades, la inscripción de todos los adultos mayores postulantes al cabildo, pero a raíz de la pandemia se canceló, buscando la igualdad, ya que no todos tienen la oportunidad de participar virtualmente.

La fuente principal serán los recursos propios, \$30.000.000, que serán invertidos para el fortalecimiento del Cabildo Municipal del Adulto Mayor mediante la formación continua de sus representantes, apoyándolos también en el día internacional del adulto mayor, del cual ellos son los encargados

Para la siguiente presentación, le cedo la palabra a mi compañero Stefan, que hablara del centro VIDA

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ESTEFAN VALENCIA PALACIOS GERENTE DE PROYECTOS ESPECIALES**

Saludo a todos los presentes.

El programa 5.7.1 el proyecto bandera, Proyecto para la construcción, dotación y funcionamiento del Centro día para el adulto mayor formulado y radicado, como bien saben este proyecto ya se discutió y se aprobó mediante acuerdo municipal, se les comentara todo lo que se ha avanzado y lo que se quiere lograr.

Como todos bien saben el lugar será el antiguo teatro Rosalía, que cuenta con 448 metros cuadrados, el cual está en abandono y deterioro, se comenzó con las gestiones de la secretaria del adulto mayor y la gobernación de Antioquia, para que este proyecto sea una realidad, se vienen definiendo las estrategias necesarias, en el campo de la salud, en el campo formativo, bienestar, alimentación.

Por otro lado, la parte técnica, la parte arquitectónica, se definen las distribuciones y el diseño del centro VIDA, ya tenemos los recursos para esto y queremos lograr que el diseño llegue a fase 3, para llegar a su radicación y planeación al gobierno nacional, queremos que sea priorizado en este semestre y poder contar con la cofinanciación del departamento.

En reuniones con la gobernación, notamos que ellos ya tienen experiencia y de eso venimos retroalimentándonos, haremos visitas a diferentes centros del adulto mayor y



acoplarnos a las estrategias positivas, que podamos realizar unos centros VIDA en diferentes comunas, descentralizados.

Nuestras metas para este año, queremos tener todos los diseños y radicarlos a la gobernación, con quien se ha adelantado bastante y poder lograr la cofinanciación, ya se han adelantado muchas gestiones mancomunadas con la secretaría de planeación y trabajaremos conjuntamente con todas las secretarías involucradas, ya tenemos la mesa de trabajo que definirán las estrategias que trabajaremos allí.

Eso es lo que hemos adelantado en cuanto al proyecto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSCAR HERNAN ORREGO GUTIERREZ  
SECRETARIO DEL ADULTO MAYOR**

En cuanto al indicador, hablamos de la financiación con el departamento, ya estamos organizando la documentación y lo que haríamos nosotros es poner el espacio y los estudios, para que ellos nos cofinancien.

Esos son los indicadores que tenemos frente a nuestro programa y quedo atento a las inquietudes.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA  
SECRETARIO DE PLANEACION**

Antes de cerrar, ayer hablábamos de que el día de hoy la presentación sería una de las más cortas, por temas de programación, como corresponsabilidad, desde la secretaría de planeación, este proyecto que puede ser el más importante de este programa, el de vejez digna, ante las dificultades de la pandemia sabemos que tenemos muchas actividades sin poder desarrollar, debido a que es la población que más debemos cuidar.

Como lo dijeron los secretarios, el ejercicio que necesitamos concluir y queremos formular y tener listo en fase 3, antes de culminar el semestre, todo de manera correlacionada con los otros secretarios, las reuniones que se han tenido con la gobernación han sido en equipo y la gobernación nos dice que tiene unos recursos que no ha podido aprovechar y que estos pueden beneficiar a nuestro territorio con este proyecto y seguiremos contándoles los avances sobre este proyecto.

Decirles que aquí concluye la presentación, por programación quedo de dos días, pero era corta, los escuchamos.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agradecerles por la presentación y abrimos los micrófonos.

Al parecer todo quedo muy claro. No hay intervenciones.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA, SECRETARIO DE PLANEACION**

Como lo manifestaba el secretario Oscar, puede haber un poco más de detalle de cifras, por lo demás gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Sabemos que es un grupo poblacional muy numeroso y participativo, buscar la manera de conectarlos desde sus casas.

Continuemos con el orden del día Secretaria, no sin antes agradecer al grupo del adulto mayor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

3. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 014 DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 024 DE 2017", intervención Del Secretario De Obras Públicas, John Harold Muñoz Restrepo Y El Representante De La Empresa Nogal S.A.S Interventora De Alumbrado Público De Bello, José Darío Vargas Betancur.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Tiene el uso de la palabra el Secretario Harold Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

Un saludo para todos los presentes, procedo a realizar la presentación de este proyecto de acuerdo.



El proyecto de acuerdo 014, por el cual se modifica el 024 de 2017, hablamos de los antecedentes que conllevan a la misma, hablamos de la celebración de las fiestas de navidad, la historia que esta historia conlleva y por lo que se implementa la iluminación como tradición, ahora en la actualidad, le vemos el beneficio social, comercial y turístico, debido a la iluminación de las ciudades en estas festividades.

La decoración con iluminación amplia toda la actividad humana en la noche, todos los beneficios que pueden conllevar debido a estas festividades, que hacen que el alumbrado sea un incentivo para el desarrollo, cada que hablamos de la iluminación, vemos que la tecnología influye cada día, ahora con la luz LED, con la que logramos llegar a un ahorro exponencial en el consumo de energía.

Hablando del alumbrado navideño Bellanita, principalmente se hace en el parque, se presenta sobre la autopista norte y los alrededores de la choza, los senderos peatonales de la avenida y sobre la 50, queremos impactar más lugares y tener una mejor calidad del alumbrado, la iluminación influye a que el ciudadano se apropie y genere actividades que unan, además la atracción del alumbrado genera impresiones que se escuchan y que enorgullecen a los habitantes del sitio a visitar.

Anteriormente, estos recursos eran debido a recursos propios, el proyecto 024 de 2017, lo que se tuvo fue un cambio en los recursos y se logró destinar hasta un porcentaje en los recursos anuales de alumbrado público, para destinarlo a estas festividades navideñas, también hay que mencionar que el uso del espacio y la luz traen a la gente sentidos que brindan apropiación y seguridad.

Las luces decorativas no se verán como un gasto debido a la estimulación del comercio, uno de los temores es que dirán en este momento de crisis, nosotros estamos trabajando para la crisis en algunos puntos y también hacia futuro y hacia concebir el plan de desarrollo del señor alcalde, queremos mejorarle la cara a Bello, des estigmatizar, en los ámbitos de los noticieros no salen las acciones buenas, como se veía el acatamiento de la cuarentena y esa publicidad positiva no la vemos en el ámbito departamental o nacional.

Con estas acciones queremos prepararnos y activar eficientemente todas estas acciones, porque serán un beneficio para nuestro municipio, que las personas digan, que quieran venir a Bello y que podamos hacer a Bello una mejor ciudad, queremos incentivar todo el comercio y el transporte, queremos que todos seamos beneficiados.

Podemos ver cuáles han sido esos objetos, se hizo un paralelo con los municipios y vemos datos como inversión per cápita y habitantes, estamos en una inversión de 1.505 pesos por habitante, destinamos 754.000.000 de pesos en alumbrado navideño y



para una población de 501.000 personas y vemos los otros municipios con sus inversiones importantes, pero sin compararnos con Medellín, que es una población muy grande y EPM les financia todos estos temas.

La ampliación del factor de recaudo del 5 al 10% posicionara al municipio en niveles cercanos a sus pares regionales.

Nos vamos directamente, entrando en materia, después de hablar de la historia, vamos a hablar del acuerdo 024 (por medio del cual se adopta la norma sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el municipio de Bello) hablamos del artículo 130 del capítulo XIV, el cual queremos y proponemos cambiar, queremos tener un incremento en ese 5% y que no exceda el 10%.

La ley 1819 de 2016, ha señalado en su artículo 350, la destinación, habla del alumbrado público como actividad y de las funciones de la prestación de esta actividad, en el mismo párrafo nos dice que podemos complementar la iluminación ornamental y la iluminación navideña.

A continuación los dejo con el ingeniero de la concesión, el compañero José, que nos hablara de la viabilidad económica.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE DARIO VARGAS BETANCUR  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NOGALL S.A.S**

Saludo para todos los presentes.

Para mostrar el análisis de la interventoría, realizamos un marco de 3 escenarios, con los que revisaremos el ingreso o el recaudo del alumbrado público en general, de este, se conservaron los recaudos que pertenecen a otro tipo de obras como el AOM, la administración y el mantenimiento, la inversión y reinversión y los costos adicionales que tiene el flujo.

En los 3 escenarios, son idénticos, lo que se buscó variar fue la inversión de alumbrado navideño, que compite o que comparte el presupuesto con otras obras, como modernizaciones a espacios públicos y otros gastos de crecimiento municipal, además de otro rubro destinado a tele gestión y es con miras a que el alumbrado público, vaya tomando más relevancia en el marco digital, lo que es la gestión de la energía, cosas que se vienen a futuro y que hay que incorporarlos al presupuesto.

Con el recaudo del 5% tenemos este año, con los bajones que ha tenido el recaudo, esperamos tener 701 millón, debido a la inquietud de la administración, por pretender



umentar estos recursos, se hicieron estos 3 escenarios, un escenario al 8, uno al 10 y uno al 13.7%

Cada una con diferentes connotaciones, con el 8% 1.200 millones. Quedarían 480 millones para expansiones, para iluminar espacio público, 180 millones para telegestión y 420 millones en expansiones vegetativas, este escenario nos brinda un aumento, pero no es suficiente para relacionarnos a los demás municipios, debido a su gran inversión.

El segundo escenario, 1.560.000, expansiones alrededor de 300 millones y una telegestión idéntica, con esto lograríamos que la zona urbana quedara al 100% de modernización LED y que la zona rural, con traslados de luminarias, obtenga mas espacios con este servicio, que es lo que se espera a 5 años.

En un tercer escenario, se proyecta al nivel máximo, 2.040.000\$, una telegestión de 60 millones anuales, una expansión de 120 y serian niveles mínimos para trabajar cada año.

Pensando en eso, se propuso el 10%, duplicando el 5 que hay ahora, sobre los 1.560 millones, lo que nos permitirá ampliar nuestra capacidad de espacios públicos intervenidos con alumbrado a gusto de la administración y de una manera mas significativa, y daría pie a que el alumbrado nuestro sea de mostrar, no solo por tradición, sino que sea intuitivo y convoque a la población, y que sea de llevarlo, no solo este año.

Cedo la palabra al secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

Como lo decía el ingeniero, generar un gran impacto es lo que se busca, además de los proyectos grandes que tiene plasmado el municipio (artes y oficios, bulevar del renacimiento) entonces debido a estos nuevos recursos podemos y tenemos el espacio para hacer destinación.

Así que, lo que se piensa modificar será, ARTÍCULO 130. DESTINACIÓN. Los recursos que se obtengan por el Impuesto de Alumbrado Público serán destinados a cubrir el valor del suministro de energía al sistema de alumbrado público, su administración, liquidación, facturación, recaudación, operación, mantenimiento, expansión, renovación y reposición, El Recaudo del impuesto también podrá destinarse



La actividad de iluminación ornamental, navideña, monumentos y fuentes ubicados en los espacios públicos del Municipio, así como la iluminación ornamental de los bienes inmuebles de interés cultural, turístico y de interés general de uso público sin exceder el 5% de lo presupuestado para la vigencia por este impuesto.

Se anexa una nota, en la que se define que este porcentaje se evalúa cada año con sus características, para evaluar las modificaciones, pero sin elevar el monto máximo de 10%.

Esta es la presentación del proyecto de acuerdo, debido a este problema de la pandemia, nosotros debemos seguir cumpliendo con nuestro trabajo y además de eso, satisfaciendo los deseos del señor alcalde.

Eso es todo y estar atento a dudas e inquietudes.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Abrimos los micrófonos a los concejales e iniciamos con el concejal Nolver Andrés Pérez.

### **INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES**

#### **HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRES PEREZ ARBOLEDA**

Agradecimiento al presidente y saludo a todos los presentes.

Celebro que se piense en este tema tan importante, el cual puede embellecer a nuestro municipio, pero si tengo una inquietud, hoy vemos que mucho territorio de nuestro municipio carece o no tiene alumbrado público, ante este proyecto de acuerdo, ¿presentarán otro para alumbrado público, para aquellos sectores que carecen del mismo? Es un tema de prioridad y Bello, como segunda ciudad del departamento y 9° del país, tiene que ponerse al corriente de esta necesidad.

Era eso y quedo atento.

#### **HONORABLE CONCEJAL JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA**

Agradecimiento al presidente y saludo a todos los presentes. Con la problemática que se tiene a la fecha, se busca evitar las aglomeraciones, ¿es apropiada esta forma de



inversión de los recursos de alumbrado público? Para las fechas decembrinas aún no tenemos claridad de cómo estará el país, también concuerdo con Nolver, con que sería un desacierto invertir en eso, porque la comunidad no va a poder disfrutar de los espacios y sería decorar para nadie.

Es esa la inquietud, 1.560 millones para alumbrado, 240 modernización y 300 para expansión, la prioridad debería ser en expansión, para llegar a más territorio y modernizar a energías más limpias. El tema del alumbrado es algo que brinda seguridad, los lugares oscuros pueden generar peligro para la población

Es esa mi inquietud, quedo atento y espero que tengan argumentos para cambiar la idea y la posición respecto al proyecto.

### **HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUAREZ**

Saludo a todos los presentes.

El análisis que hace Anderson, yo pienso que es algo de lo que nos debemos cuidar un largo tiempo, es delicado generar unos ambientes que puedan conllevar a aglomeraciones, pero pienso que este año debemos cuidarnos conscientemente.

Los ingresos según el alcalde no serán los mismos y sabemos que se ve el derroche y el gasto que se da en otros escenarios, entonces no veo concordancia con las palabras.

Por un lado jurídico, sabemos que el concepto del jurídico de la corporación no sobra, pero por mi parte lo veo bien en nuestras funciones, tenemos la facultad para analizar y decidir, pero si una inquietud es que este año sobra esto, comparto la propuesta de que sea a partir del 2021- 2022, yo no gobierno en este periodo, yo hago un control y unas recomendaciones, mi propuesta sería que esto fuera con vigencia a 2021-2022, y corregir el cuadro, que no se ve bien, pero en el primer debate se analizará más detalladamente, me gustaría más en el escenario del 8% y que sea a partir del 2021, en el primer debate ampliaremos más sobre la exposición de motivos.

### **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda a los presentes.

Yo considero que todos los compañeros han sido claros y partiendo de allí considero que estamos con las prioridades a la inversa, nosotros venimos de un proceso de campaña y sabemos de las falencias de alumbrados públicos, lugares que se prestan



para la inseguridad y allí se puede invertir, hablando de los casos positivos, veníamos contentos y con la apertura de muchos sectores, se nos aumentó todo, es triste ver que es más alta la destinación para este alumbrado y que aún tenemos sectores que carecen de calidad de alumbrado público y esto permite que la oscuridad genere inseguridad, quiero que planteemos la iniciativa 2021-2022 porque yo considero que esto para marzo aun no parara, invertir en este alumbrado no lo veo tan conveniente y más cuando tenemos más problemas, ¿por qué no pensar en alumbrar zonas de inseguridad? Zonas que se prestan para diferentes actividades, además los asentamientos que no tienen alumbrado público.

Eso es todo, quedo atento y quiero aclarar que no veo viable la propuesta ante el momento que estamos pasando.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Cedo la palabra al secretario para que de claridad a los Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

Bienvenidas las preguntas, es sano hacerlas y es deber nuestro responder.

Deficiencia de alumbrado público y las aglomeraciones, los recursos y la inversión, son las 3 posibilidades que reúnen las inquietudes de los concejales, el tema de los alumbrados es en espacio público, también hemos recorrido el territorio, no estamos facultados en invertir en terrenos privados y podemos entrar en una investigación, hay que planear y buscar la legalización, con las inversiones que estamos realizando podríamos atender todo lo que es alumbrado público, a diferencia de los demás servicios que tienen un decreto de legalidad, nosotros no lo tenemos, dando claridad, hay unos recursos cercanos a 3.400 millones para invertir, lo traigo a colación para que tengan claridad, quiero resaltar que la concesión ha realizado una excelente labor y es de tener en cuenta.

Las aglomeraciones, esto hace parte de un plan de acción, no es una prioridad, hay que tener en cuenta de la consideración de que es hasta el 10%, hemos sido muy prudentes en el alumbrado público de este año, porque no sabemos que pasara, todo tiene que ser planeado y nos estamos dando un tiempo para tomar la decisión final, evaluando todos los aspectos, nosotros somos conscientes de toda la situación y analizamos todos los detalles para ese tema.



En los escenarios, se tiene en cuenta el histórico de las zonas no iluminadas, es importante saber que tenemos zonas que se pueden llegar a quedar sin iluminar, debido a la falta del rubro o la falta de capacidad de instalación.

Por último, los recursos, quiero hacer énfasis, se sabe que la concesión tiene unos recursos diferentes a lo que es recaudo de la administración, estos recursos se manejan diferentemente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Bien pueda Oscar Arias.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO**

Saluda a todos los presentes.

en la misma dirección, el turismo se busca con los alumbrados, debido a la pandemia no se podrá lograr esto, en todo el país no va ser posible y sería un derroche, hay un dinero que se puede invertir en lo social, este no es un año para eso, la alimentación y el bienestar tiene que estar por encima de todo, la parte de la E.S.E Bello Salud y el alimento prevalecen, pero sería un malgasto, podemos alumbrar las zonas inseguras y que carecen de buena iluminación, se debería usar esa inversión en lo social.

Era eso y no veo la argumentación suficiente.

Agradezco a todos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

Está establecido Concejal Óscar, son destinaciones específicas y no se pueden dar rubros a diferentes servicios, en temas de agua potable quisiéramos invertirlo, pero no es posible legalmente, debido a que la ley ya los destinó.

Una vez aprobado o no, tenemos que analizar y revisar la pertinencia de esa inversión, porque la contraloría estará haciendo el control y hará el debido castigo.

Espero en un espacio podamos ver la parte legal del porque se presenta este tipo de proyectos, pero aclaro que no podemos dar una destinación diferente a estos recursos que entran tarifariamente.



Espero que haya respondido sus inquietudes, esto es en concordancia a un plan global y si ustedes ven que no es conveniente, ya su criterio lo tenemos, pero está concebido en el plan de gobierno.

Cedo la palabra a José, que puede tener alguna otra aclaración.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE DARIO VARGAS BETANCUR  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NOGALL S.A.S**

Respecto a otros temas de alumbrado público, con la modernización se tiene cubierto el 100% del polígono urbano y gran parte de las veredas, para la zona rural se tiene presupuestado el traslado de la iluminaria, la vía San Pedro se tiene contemplada en iluminación y esta carretera quedara iluminada con LED, la vía la Banca se mejorara aunque no se subirá a LED.

Las zonas que carecen luminaria en la zona urbana, son zonas que pueden ser asentamientos, zonas que se le salen de las manos al alumbrado público, no están cubiertos y requieren otro tipo de inversión de la Administración.

Se tienen unas reservas destinadas a telegestion, modernización, pero en la zona rural donde no hay iluminarias, es debido a la falta de los elementos necesarios para la instalación.

Frente al alumbrado navideño, se generaran dinámicas que acerquen el alumbrado a los barrios, este acuerdo no solo será para este año, entrara en vigencia para próximos años.

En la meseta hay unos terrenos que no son del alcance de la administración, entonces no podemos intervenir de fondo en ese lote y se nos sale de las manos y toma usos ajenos a lo que podemos controlar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Agradece por la intervención. Señora secretaria continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO**

**4. COMUNICACIONES**



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

No hay comunicaciones sobre la Mesa señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

## 5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra Rafael Cárdenas.

**HONORABLE CONCEJAL RAFAEL CARDENAS JIMENEZ**

Saluda a todos los presentes. Quiero poner en consideración, que como lo venimos haciendo en las sesiones descentralizadas, que el día de mañana domingo, el tema de la sesión con La Comuna 9 Guasimalito, lo hagamos a las 10 de la mañana, esa es mi proposición señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

En consideración con la proposición realizada por el Concejal Rafael Cárdenas, para sesionar el día domingo a las 10 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que va cerrar queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÉREZ ARBOLEDA	Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Apruebo

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición por la totalidad de los Concejales para sesionar el día de mañana a las 10 de la mañana.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

**6. ASUNTOS VARIOS**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra el concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado



**HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO**

Saluda a todos los presentes. Presidente para recordar que luego de la Sesión, nos quedamos la Comisión De Asuntos Sociales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Claro que si honorable Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agotado el orden del día siendo las 9:55 del día 18 del mes 07 de 2020 se levanta la Sesión y citamos para mañana 19 de julio del 2020 a las 10 de la mañana en la sesión descentralizada.

Que tengan un feliz día Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, la Administración, Señor Personero y Contralor, un feliz día para todos.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO  
Secretaria General del Concejo